

JAIME GUZMAN:

“Es Necesario Consolidar Carta de 1980 para Afianzar Sistema Económico Libre”

- Según el vicepresidente de Renovación Nacional “ningún hombre de trabajo puede dejar de comprometerse con la Constitución de 1980 sintiéndola un tema ajeno”.

“La consolidación de la Constitución de 1980 es indispensable para afianzar al actual sistema económico libre”, afirmó ayer el vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán.

Guzmán se refirió ayer a la trascendencia económica y social de los principios establecidos en la Carta Fundamental, a propósito del próximo aniversario de ella.

“Es frecuente —dijo— que el tema constitucional sea abordado limitándose al mecanismo de la sucesión presidencial, o cuando mucho, al tema de las estructuras de los órganos del Estado, o de los derechos políticos”.

Explicó que “ello lleva al error de pensar que el debate sobre la Carta Fundamental sería sólo un problema «político», en el sentido más restrictivo de este término, al cual quedaría ajeno de burlar esa exigencia. En fin, la libertad de afiliación sindical y las demás normas que impiden tanto los monopolios gremiales garantizados, como el abuso de las huelgas utilizadas con alcances virtualmente expropiatorios de las empresas, o bien desquiciadores de la economía; son algunos ejemplos de una sólida trabazón jurídica que estimula un sano desarrollo económico y un efectivo progreso social”.

“Ningún hombre de trabajo puede dejar de comprometerse con la Constitución de 1980 sintiéndola un tema ajeno, ya que al menos la permanencia de sus normas económico-sociales básicas es requisito esencial para que se respete y prosperen las actividades productivas”, concluyó Jaime Guzmán.

Agregó que “la subsistencia de un sistema económico basado en el sólido

respeto a la propiedad privada, en el estímulo a la creatividad personal, y en la concepción del Estado subsidiario, depende de que no se destruyan las garantías de la Constitución de 1980 que comprometen nuestra institucionalidad con la libertad económica”.

“El fortalecimiento de los derechos socio-económicos para que cada persona decida su propio destino, elemento esencial de una sociedad integralmente libre, previene el retorno de estatismos socializantes que no podrían reeditar sus desbordes dentro de los márgenes de la actual Carta Fundamental”, indicó.

A juicio de Guzmán “lo mismo cabe destacar respecto de las innovaciones destinadas a impedir que el Estado discrimine arbitrariamente en materia económica, anomalía que en el pasado dejaba el resultado de todos los negocios sujetos a la discrecionalidad omnipotente de los funcionarios del gobierno de turno”.

“Similar importancia revisten los preceptos rectificadores que la Constitución introduce para dificultar la demagogia económica. La creación de un Banco Central autónomo tecnifica el manejo de las políticas monetaria y cambiaria, privando a los gobiernos de la tentación de hacer funcionar irresponsablemente la máquina de billetes para fines politiqueros”, señaló.

También expuso que “el debido financiamiento de las leyes se asegura poniendo el dedo en la llaga de la martingala con que el Congreso persistió el desarrollo económico-social del país”.

“La realidad es muy diferente”, aseguró.